



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARÍA YOLANDA GAVIRIA SÁNCHEZ
RADICACION: 2018-00084

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de marzo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

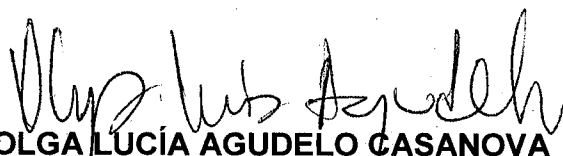
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) de abril de dos mil diecinueve (2.019)

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visto a folio 35, donde se fija fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y/o psicológica decretada para la señora LAURA JAZMIN LONDOÑO GAVIRIA.

Teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en oficio relacionado anteriormente, respecto a la fijación de fecha para entrevista siquiátrica y/o psicológica para el día 28 de octubre del 2019 a las 14:00 horas, por Secretaría ofíciase a dicha entidad solicitando se estudie la posibilidad de adelantar la fecha para la valoración requerida para la pretensa interdicta LAURA JAZMIN LONDOÑO GAVIRIA, en consideración a que solo se encuentra pendiente la práctica de esta prueba para la fijación de la audiencia respectiva.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>28</u> del
<u>17.0</u> <u>ABR</u> 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	